CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA

SALAMANCA

Programación didáctica. Curso 2024-2025

# **CANTO**

Departamento de Agrupaciones Corales e Instrumentales, Música de Cámara y Canto.

# Índice


Preámbulo y marco normativo 3

Curso 1º Enseñanzas Profesionales 5

Curso 2º Enseñanzas Profesionales 9

Curso 3º Enseñanzas Profesionales 13

Curso 4º Enseñanzas Profesionales 18

Curso 5º Enseñanzas Profesionales 22

Curso 6º Enseñanzas Profesionales 27

Contenidos, organización y estructura de las pruebas sustitutorias de la pérdida de evaluación continua 31

Criterios de recuperación para los alumnos con la asignatura pendiente de cursos anteriores 33

Medidas de atención a la diversidad 33

Actividades complementarias y extraescolares 33

Pruebas de acceso 34

## PREÁMBULO

El estudio del canto se basa en la adquisición de los medios imprescindibles para controlar los elementos técnicos y expresivos necesarios al desarrollo del intérprete y de su propio instrumento que es la voz.
Desde los inicios de la historia de la música occidental, el canto ha sido uno de los pilares fundamentales de desarrollo de la misma. No solo posee uno de los repertorios más ricos, sino que es el elemento aglutinante de todas las artes en su función dentro de la ópera.

A lo largo de los seis años de estudio, el alumno deberá adquirir una conciencia clara del estilo, control de la afinación y el aire sobre el fraseo musical, la prosodia, fonética y color de cada idioma así como la sonorización de la voz para un correcto uso en la proyección. El alumno deberá ejercitarse en el entrenamiento auditivo tanto de la línea melódica, como de la armonía que la acompaña y modifica. Deberá aprender a dotar vocal y expresivamente de contenido a su interpretación.

Se estudiará y abordará el repertorio dentro de las características vocales de cada alumno, con la suficiente variedad tanto de géneros como de estilos para dotar al mismo de una amplia y sólida formación.

Esta asignatura se impartirá en clases semanales de 1h a lo largo de todo el curso y tendrá el apoyo de las clases con pianista acompañante, indispensables para que el alumno memorice la armonía y pueda realizar un trabajo coherente de afinación.

Los estudios de canto se inician en las Enseñanzas Profesionales ya que el desarrollo natural del instrumento así lo exige. Según la normativa vigente en la Comunidad de Castilla y León, la edad mínima para el ingreso en los estudios de Canto será de 15 años para las alumnas y 16 para los alumnos.

El hecho de iniciar estudios directamente en Enseñanzas Profesionales obliga al alumno de canto a adquirir una formación que le permita integrarse en el normal funcionamiento del centro con los alumnos de otros instrumentos que antes han cursado Enseñanzas Elementales. Esta circunstancia tan particular implica una gran diversidad en la madurez vocal y el bagaje músico-cultural de los alumnos que estudian Enseñanzas Profesionales de Canto. Por esta razón en la programación no se establecen “a priori” grandes diferencias en cuanto a las exigencias por curso (objetivos, contenidos, etc.), sino que estas quedan reflejadas en el programa abordado. Así defendemos el necesario respeto al desarrollo del instrumento como tal y a la evolución idónea de cada cantante, teniendo en cuenta todos los condicionantes que nos encontramos en estos estudios.

La voz es un instrumento que se va transformando y moldeando con el trabajo diario y sería una irresponsabilidad de graves consecuencias, obviar este hecho en favor de un afán, poco razonable, de sistematizar su evolución.

Se recomienda la revisión periódica del aparato fonador por un especialista.

**MARCO NORMATIVO**

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación. **LODE**.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. **LOE.**

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayor, de Educación. **LOMLOE.**

Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los **aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música** reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el **currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música** en la Comunidad de Castilla y León.

Decreto 24/2018, de 23 de agosto, por el que se **modifica el Decreto 60/2007**, de 7 de junio, por el que se establece el **currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música** en la Comunidad de Castilla y León.

Esta programación da concreción a los anteriores decretos a nivel de aula, y será el documento por el que se desarrollen los diversos parámetros del trabajo de aula de los docentes de este departamento en el Conservatorio Profesional de Música de Salamanca.

# PRIMER CURSO

## Objetivos

1. Apreciar la música como lenguaje artístico y medio de expresión.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras de la voz en general para poder utilizarla con libertad y relajación.
3. Conocer las características sonoras de la propia voz para utilizarla con las máximas posibilidades.
4. Adquirir y aplicar las técnicas básicas y específicas del canto para la interpretación de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilo adecuado a este nivel.
5. Adoptar una correcta posición corporal, que permita el buen funcionamiento del aparato vocal.
6. Dominar la técnica de respiración, necesaria para la práctica del canto.
7. Adquirir una correcta emisión y resonancia de la voz, mediante la realización de ejercicios vocales.
8. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora, así como el ritmo, un pulso homogéneo, dinámicas, agónicas, fraseos y articulaciones.
9. Aplicar los conocimientos de fonética aplicada al canto que se van adquiriendo a lo largo del curso en general y más específicamente los de la lengua italiana, que es el idioma que se estudia en este curso.
10. Lograr progresivamente herramientas y competencias para desarrollar la memoria.
11. Interpretar un repertorio básico y sencillo integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
12. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente los conocimientos musicales para la improvisación con la voz.
13. Potenciar la capacidad de interpretación en público, de memoria y con la suficiente seguridad en sí mismos.
14. Desarrollar correctamente un hábito de estudio y trabajo.
15. Demostrar interés por la adquisición de nuevos conocimientos.
16. Habituarse a escuchar música para formar su cultura musical.

## Contenidos

1. Desarrollo de los elementos que entran a formar parte de la ejecución del sonido.
2. Búsqueda de la técnica de canto natural y adecuada para la iniciación del estudio del canto.
3. Control muscular de los movimientos y de la respiración básicos como elemento musical y de relajación.
4. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para conseguir la afinación y obtención de una buena calidad de sonido, precisión rítmica y de pulso, así como las dinámicas y agógicas.
5. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
6. Trabajo del texto con buena articulación, dicción y fraseo.
7. Mejora de hábitos de estudio correcto y eficaz.
8. Análisis y comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

9. Selección progresiva, en cuanto a grado de dificultad, de los ejercicios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
10. Análisis e interpretación del repertorio vocal.
11. Crear hábito de escuchar música.
12. Calentamiento y vocalización
13. Trabajo de la emisión para encontrar buen sonido, unidad tímbrica y una buena impostación.
14. Desarrollo de la audición interna como elemento de control de la afinación, de la calidad vocal y del color sonoro.
15. Práctica de la memoria para ayudar a realizar una correcta interpretación.
16. Interpretación de los textos que favorezcan el desarrollo de la articulación, la velocidad y la precisión rítmica.
17. Actuaciones en público.
18. Flexibilidad auditiva para encontrar un buen sonido.
19. Apertura a la aceptación al planteamiento de soluciones técnicas.
20. Adquisición progresiva de la seguridad personal en el ejercicio del canto.

**Criterios de evaluación**

Asistir con regularidad a la clase de canto como a la de repertorio con el pianista acompañante. Realizar un mínimo de dos ensayos con la pianista acompañante para poder cantar en cada audición y aprobar el trimestre.

Respetar fielmente la partitura y el texto, haciendo una lectura consciente y completa de ambos. Con este criterio se pretende estimular al alumno en la comprensión del texto musical para potenciar su autonomía.

Expresar con calidad interpretativa y mediante una buena actitud sobre el escenario. Con este criterio se pretende estimular la necesidad artística en el trabajo musical y actitudinal hacia el concierto y la escena.

Comprender estilísticamente la obra a interpretar. Con este criterio se pretende vincular el trabajo del alumno con la historia del repertorio y sus condicionantes interpretativos y estéticos.

Evolucionar vocalmente a lo largo del curso. Con este criterio se pretende que el alumno tome conciencia de la importancia y beneficios de la regularidad en la ejercitación vocal para garantizar su salud, resistencia y evolución.

Conseguir calidad en la afinación. Con este criterio se pretende que el alumno tome conciencia de la necesidad de aportar a su voz la funcionalidad dentro de la música.

Comprender mediante una aplicación práctica la calidad prosódica y expresiva en el trabajo del texto así como la correcta articulación en los diferentes idiomas. Con este criterio se pretende que el alumno dote de contenido comprensión y de calidad al texto cantado.

Conocer el contexto de la obra (compositor, pertenencia a una obra mayor, momento histórico…). Con este criterio se pretende que el alumno tome conciencia integral de su interpretación.

Comprender el fraseo coherente con la estructura de la obra. Con este criterio se pretende elaborar un pensamiento de conjunto para poder interpretar con control intelectual el repertorio abordado.

Dar la necesaria importancia a la calidad de la presentación en público (conciertos, audiciones…) Con este criterio se pretende que el alumno tome conciencia de la necesidad de guiar su estudio hacia la interpretación en público.

Usar la actividad muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución vocal. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre la indispensable actividad muscular que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesario para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

Demostrar el dominio de la ejecución de ejercicios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Con este criterio evaluamos la capacidad de relacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen.

**Materiales, recursos didácticos**

Gran espejo vertical.

Grabadora de vídeo.

Acceso a internet.

Aula espaciosa y bien ventilada.

Auditorio, teatro o sala de concierto con pianista con cierta regularidad ya que solo se puede investigar en este medio el trabajo de proyección.

Mampara de protección móvil que se pueda situar entre el alumno y el profesor.

**Repertorio**

Únicamente a título orientativo se detallan sugerencias de recopilaciones de obras y autores ya que el instrumento de cada cantante necesita la elección personalizada del repertorio que le permita el progreso de su voz y el desarrollo de su identidad vocal.

- “Arias Antiguas” de Parisotti, “La Flora” de Jeppsen.
- Romanzas de zarzuela.
- “Composizione da Camera” de Donizetti, Bellini, Verdi…
- “Canciones Napolitanas” de Donizetti.

- Canción española de J.Rodrigo, Granados, Toldrá…
- Serate musicali de Rossini.

Se podrán incluir obras en otros idiomas oficiales de Estado en el caso de que este sea la lengua materna del alumno.

**Metodología didáctica**

Adaptado al nivel de cada curso y a las condiciones vocales de cada alumno, se realizará un trabajo técnico sobre agilidad, picados, staccato, legato, ataque, escalas, vocalizaciones, saltos de diferentes intervalos, etc.

En cuanto a la fonética, se trabajará la prosodia del texto así como la pronunciación de cada idioma.

Trabajo sobre la conciencia corporal.

Mediante audiciones de grandes intérpretes propuestas para cada alumno, se trabajará la percepción del sonido ligados al fraseo, estilo y al texto.

Preparación de la voz orientada al repertorio que se trabajará.

**Procedimientos de evaluación y criterios de calificación**

La evaluación será continua, por lo que se tendrá en cuenta la eficiencia del trabajo habitual y personal del alumno en el aula. Se perderá el derecho a la evaluación continua cuando el alumno supere el número de faltas establecido en el RRI.

El criterio al calificar conjugará el nivel del alumno con la eficiencia de su trabajo y el resultado interpretativo final en relación a los objetivos y contenidos especificados en la programación.

A lo largo del curso se realizarán ensayos y conciertos de alumnos que serán tenidos en cuenta en la evaluación trimestral y final. Se realizarán pruebas evaluables por trimestre y/ o fin de curso.

Eficiencia y progreso a través del trabajo personal: 30%

Cumplir con los mínimos exigibles por curso: 30%

Calidad del canto definida en los criterios de evaluación. Se tendrán en cuenta los resultados en clase, audiciones y pruebas trimestrales y finales: 40%

**Mínimos exigibles**

Se presentará un programa de memoria que contenga, al menos, seis obras y que incluya dos estilos y dos idiomas diferentes (castellano e italiano). Duración aproximada: 15-20 minutos. El programa es orientativo y se puede ver modificado por el profesor según las necesidades del alumno.

**Convocatorias del curso**

Convocatoria de Junio: a través de la evaluación continua.
En el caso de pérdida de evaluación continua, el profesor establecerá la prueba necesaria atendiendo a la programación de cada curso y estará supeditada a la normativa del centro.

Convocatoria extraordinaria: el centro organizará las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa. Con esta prueba el profesor comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos y en su caso de los mínimos exigidos en la programación. El alumno presentará un programa de memoria que contenga, al menos, seis obras y que incluya dos estilos y dos idiomas diferentes (castellano e italiano). Duración aproximada: 15-20 minutos. El aspirante deberá encargarse de disponer de un acompañante para esta prueba, y el conservatorio no estará obligado a proveerlo.

# SEGUNDO CURSO

### Objetivos

1. Apreciar la música como lenguaje artístico y medio de expresión.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras de la voz en general para poder utilizarla con libertad y relajación.
3. Conocer las características sonoras de la propia voz para utilizarla con las máximas posibilidades.
4. Adquirir y aplicar las técnicas básicas y específicas del canto para la interpretación de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilo adecuado a este nivel.
5. Adoptar una correcta posición corporal, que permita el buen funcionamiento del aparato vocal.
6. Dominar la técnica de respiración, necesaria para la práctica del canto.
7. Adquirir una correcta emisión y resonancia de la voz, mediante la realización de ejercicios vocales.
8. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora, así como el ritmo, un pulso homogéneo, dinámicas, agónicas, fraseos y articulaciones.
9. Aplicar los conocimientos de fonética aplicada al canto que se van adquiriendo a lo largo del curso en general y más específicamente los de la lengua italiana, que es el idioma que se estudia en este curso.
10. Lograr progresivamente herramientas y competencias para desarrollar la memoria.
11. Interpretar un repertorio básico y sencillo integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
12. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente los conocimientos musicales para la improvisación con la voz.
13. Potenciar la capacidad de interpretación en público, de memoria y con la suficiente seguridad en sí mismos.
14. Desarrollar correctamente un hábito de estudio y trabajo.
15. Demostrar interés por la adquisición de nuevos conocimientos.
16. Habituarse a escuchar música para formar su cultura musical.

### Contenidos

1. Desarrollo de los elementos que entran a formar parte de la ejecución del sonido.

2. Búsqueda de la técnica de canto natural y adecuada para la iniciación del estudio del canto.
3. Control muscular de los movimientos y de la respiración básicos como elemento musical y de relajación.
4. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para conseguir la afinación y obtención de una buena calidad de sonido, precisión rítmica y de pulso, así como las dinámicas y agógicas.
5. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
6. Trabajo del texto con buena articulación, dicción y fraseo.
7. Mejora de hábitos de estudio correcto y eficaz.
8. Análisis y comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
9. Selección progresiva, en cuanto a grado de dificultad, de los ejercicios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
10. Análisis e interpretación del repertorio vocal.
11. Crear hábito de escuchar música.
12. Calentamiento y vocalización
13. Trabajo de la emisión para encontrar buen sonido, unidad tímbrica y una buena impostación.
14. Desarrollo de la audición interna como elemento de control de la afinación, de la calidad vocal y del color sonoro.
15. Práctica de la memoria para ayudar a realizar una correcta interpretación.
16. Interpretación de los textos que favorezcan el desarrollo de la articulación, la velocidad y la precisión rítmica.
17. Actuaciones en público.
18. Flexibilidad auditiva para encontrar un buen sonido.
19. Apertura a la aceptación al planteamiento de soluciones técnicas.
20. Adquisición progresiva de la seguridad personal en el ejercicio del canto.

**Criterios de evaluación**

Asistir con regularidad a la clase de canto como a la de repertorio con el pianista acompañante. Realizar un mínimo de dos ensayos con la pianista acompañante para poder cantar en cada audición y aprobar el trimestre.

Respetar fielmente la partitura y el texto, haciendo una lectura consciente y completa de ambos. Con este criterio se pretende estimular al alumno en la comprensión del texto musical para potenciar su autonomía.

Expresar con calidad interpretativa y mediante una buena actitud sobre el escenario. Con este criterio se pretende estimular la necesidad artística en el trabajo musical y actitudinal hacia el concierto y la escena.

Comprender estilísticamente la obra a interpretar. Con este criterio se pretende vincular el trabajo del alumno con la historia del repertorio, y sus condicionantes interpretativos y estéticos.

Evolucionar vocalmente a lo largo del curso. Con este criterio se pretende que el alumno tome conciencia de la importancia y beneficios de la regularidad en la ejercitación vocal para garantizar su salud, resistencia y evolución.

Conseguir calidad en la afinación. Con este criterio se pretende que el alumno tome conciencia de la necesidad de aportar a su voz la funcionalidad dentro de la música.

Comprender mediante una aplicación práctica la calidad prosódica y expresiva en el trabajo del texto así como la correcta articulación en los diferentes idiomas. Con este criterio se pretende que el alumno dote de contenido comprensión y de calidad al texto cantado.

Conocer el contexto de la obra (compositor, pertenencia a una obra mayor, momento histórico…). Con este criterio se pretende que el alumno tome conciencia integral de su interpretación.

Comprender el fraseo coherente con la estructura de la obra. Con este criterio se pretende elaborar un pensamiento de conjunto para poder interpretar con control intelectual el repertorio abordado.

Dar la necesaria importancia a la calidad de la presentación en público (conciertos, audiciones…) Con este criterio se pretende que el alumno tome conciencia de la necesidad de guiar su estudio hacia la interpretación en público.

Usar la actividad muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución vocal. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre la indispensable actividad muscular que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesario para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

Demostrar el dominio de la ejecución de ejercicios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Con este criterio evaluamos la capacidad de relacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen.

**Materiales, recursos didácticos**

Gran espejo vertical.

Grabadora de vídeo.

Acceso a internet.

Aula espaciosa y bien ventilada.

Auditorio, teatro o sala de concierto con pianista con cierta regularidad ya que solo se puede investigar en este medio el trabajo de proyección.

Mampara de protección móvil que se pueda situar entre el alumno y el profesor.

**Repertorio**

Únicamente a título orientativo se detallan sugerencias de recopilaciones de obras y autores ya que el instrumento de cada cantante necesita la elección personalizada del repertorio que le permita el progreso de su voz y el desarrollo de su identidad vocal.

- "Arias Antiguas" de Parisotti, "La Flora" de Jeppsen.
- Romanzas de zarzuela.
- "Composizione da Camera" de Donizetti, Bellini, Verdi… - "Canciones Napolitanas" de Donizetti.
- Canción española de J.Rodrigo, Granados, Toldrá…
- Serate musicali de Rossini.

Se podrán incluir obras en otros idiomas oficiales de Estado en el caso de que este sea la lengua materna del alumno.

**Metodología didáctica**

Adaptado al nivel de cada curso y a las condiciones vocales de cada alumno, se realizará un trabajo técnico sobre agilidad, picados, staccato, legato, ataque, escalas, vocalizaciones, saltos de diferentes intervalos, etc.

En cuanto a la fonética, se trabajará la prosodia del texto así como la pronunciación de cada idioma.

Trabajo sobre la conciencia corporal.

Mediante audiciones de grandes intérpretes propuestas para cada alumno, se trabajará la percepción del sonido ligados al fraseo, estilo y al texto.

Preparación de la voz orientada al repertorio que se trabajará.

**Procedimientos de evaluación y criterios de calificación**

La evaluación será continua, por lo que se tendrá en cuenta la eficiencia del trabajo habitual y personal del alumno en el aula. Se perderá el derecho a la evaluación continua cuando el alumno supere el número de faltas establecido en el RRI.

El criterio al calificar conjugará el nivel del alumno con la eficiencia de su trabajo y el resultado interpretativo final en relación a los objetivos y contenidos especificados en la Programación.

A lo largo del curso se realizarán ensayos y conciertos de alumnos que serán tenidos en cuenta en la evaluación trimestral y final. Se realizarán pruebas evaluables por trimestre y/ o fin de curso.

Eficiencia y progreso a través del trabajo personal: 30%

Cumplir con los mínimos exigibles por curso: 30%

Calidad del canto definida en los criterios de evaluación. Se tendrán en cuenta los resultados en clase, audiciones y pruebas trimestrales y finales: 40%

**Mínimos exigibles**

Se presentará un programa de memoria que contenga, al menos, ocho obras y que incluya dos estilos y dos idiomas diferentes (castellano e italiano). Duración aproximada: 20-25 minutos.
El programa es orientativo y se puede ver modificado por el profesor según las necesidades del alumno.

**Convocatorias del curso**

Convocatoria de Junio: a través de la evaluación continua.

En el caso de pérdida de evaluación continua, el profesor establecerá la prueba necesaria atendiendo a la programación de cada curso y estará supeditada a la normativa del centro.

Convocatoria extraordinaria: el centro organizará las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa. Con esta prueba el profesor comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos y en su caso de los mínimos exigidos en la programación. El alumno presentará un programa de memoria que contenga, al menos, ocho obras y que incluya dos estilos y dos idiomas diferentes (castellano e italiano). Duración aproximada: 20-25 minutos. El aspirante deberá encargarse de disponer de un acompañante para esta prueba, y el conservatorio no estará obligado a proveerlo.

# TERCER CURSO

**Objetivos**

1. Apreciar la música como lenguaje artístico y medio de expresión.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras de la voz en general para poder utilizarla con libertad y relajación.
3. Conocer las características sonoras de la propia voz para utilizarla con las máximas posibilidades.
4. Adquirir y aplicar las técnicas básicas y específicas del canto para la interpretación de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilo adecuado a este nivel.
5. Adoptar una correcta posición corporal, que permita el buen funcionamiento del aparato vocal.
6. Dominar la técnica de respiración, necesaria para la práctica del canto.
7. Adquirir una correcta emisión y resonancia de la voz, mediante la realización de ejercicios vocales.
8. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora, así como el ritmo, un pulso homogéneo, dinámicas, agónicas, fraseos y articulaciones.

9. Aplicar los conocimientos de fonética aplicada al canto que se van adquiriendo a lo largo del curso en general y más específicamente los de la lengua alemana, que es el idioma que se empieza a trabajar durante este curso.
10. Lograr progresivamente herramientas y competencias para desarrollar la memoria.
11. Interpretar un repertorio básico y sencillo integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
12. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente los conocimientos musicales para la improvisación con la voz.
13. Potenciar la capacidad de interpretación en público, de memoria y con la suficiente seguridad en sí mismos.
14. Desarrollar correctamente un hábito de estudio y trabajo.
15. Demostrar interés por la adquisición de nuevos conocimientos.
16. Habituarse a escuchar música para formar su cultura musical.

**Contenidos**

1. Desarrollo de los elementos que entran a formar parte de la ejecución del sonido.
2. Búsqueda de la técnica de canto natural y adecuada para la iniciación del estudio del canto.
3. Control muscular de los movimientos y de la respiración básicos como elemento musical y de relajación.
4. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para conseguir la afinación y obtención de una buena calidad de sonido, precisión rítmica y de pulso, así como las dinámicas y agógicas.
5. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
6. Trabajo del texto con buena articulación, dicción y fraseo.
7. Mejora de hábitos de estudio correcto y eficaz.
8. Análisis y comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
9. Selección progresiva, en cuanto a grado de dificultad, de los ejercicios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
10. Análisis e interpretación del repertorio vocal.
11. Crear hábito de escuchar música.
12. Calentamiento y vocalización.
13. Trabajo de la emisión para encontrar buen sonido, unidad tímbrica y una buena impostación.
14. Desarrollo de la audición interna como elemento de control de la afinación, de la calidad vocal y del color sonoro.
15. Práctica de la memoria para ayudar a realizar una correcta interpretación.
16. Interpretación de los textos que favorezcan el desarrollo de la articulación, la velocidad y la precisión rítmica.
17. Actuaciones en público.
18. Flexibilidad auditiva para encontrar un buen sonido.
19. Apertura a la aceptación al planteamiento de soluciones técnicas.
20. Adquisición progresiva de la seguridad personal en el ejercicio del canto.

**Criterios de evaluación**

Asistir con regularidad a la clase de canto como a la de repertorio con el pianista acompañante. Realizar un mínimo de dos ensayos con la pianista acompañante para poder cantar en cada audición y aprobar el trimestre.

Respetar fielmente la partitura y el texto, haciendo una lectura consciente y completa de ambos. Con este criterio se pretende estimular al alumno en la comprensión del texto musical para potenciar su autonomía.

Expresar con calidad interpretativa y mediante una buena actitud sobre el escenario. Con este criterio se pretende estimular la necesidad artística en el trabajo musical y actitudinal hacia el concierto y la escena.

Comprender estilísticamente la obra a interpretar. Con este criterio se pretende vincular el trabajo del alumno con la historia del repertorio y sus condicionantes interpretativos y estéticos.

Evolucionar vocalmente a lo largo del curso. Con este criterio se pretende que el alumno tome conciencia de la importancia y beneficios de la regularidad en la ejercitación vocal para garantizar su salud, resistencia y evolución.

Conseguir calidad en la afinación. Con este criterio se pretende que el alumno tome conciencia de la necesidad de aportar a su voz la funcionalidad dentro de la música.

Comprender mediante una aplicación práctica la calidad prosódica y expresiva en el trabajo del texto así como la correcta articulación en los diferentes idiomas. Con este criterio se pretende que el alumno dote de contenido comprensión y de calidad al texto cantado.

Conocer el contexto de la obra (compositor, pertenencia a una obra mayor, momento histórico…). Con este criterio se pretende que el alumno tome conciencia integral de su interpretación.

Comprender el fraseo coherente con la estructura de la obra. Con este criterio se pretende elaborar un pensamiento de conjunto para poder interpretar con control intelectual el repertorio abordado.

Dar la necesaria importancia a la calidad de la presentación en público (conciertos, audiciones…) Con este criterio se pretende que el alumno tome conciencia de la necesidad de guiar su estudio hacia la interpretación en público.

Usar la actividad muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución vocal. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre la indispensable actividad muscular que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesario para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

Demostrar el dominio de la ejecución de ejercicios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Con este criterio evaluamos la capacidad de relacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las

características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen.

**Materiales, recursos didácticos**

Gran espejo vertical.

Grabadora de vídeo.

Acceso a internet.

Aula espaciosa y bien ventilada.

Mampara de protección móvil que se pueda situar entre el alumno y el profesor.

Auditorio, teatro o sala de concierto con pianista con cierta regularidad ya que solo se puede investigar en este medio el trabajo de proyección.

**Repertorio**

Únicamente a título orientativo se detallan sugerencias de recopilaciones de obras y autores ya que el instrumento de cada cantante necesita la elección personalizada del repertorio que le permita el progreso de su voz y el desarrollo de su identidad vocal.

- "Arias Antiguas" de Parisotti, "La Flora" de Jeppsen.
- Romanzas de zarzuela.
- "Composizione da Camera" de Donizetti, Bellini, Verdi…
- "Canciones Napolitanas" de Donizetti.
- Canción española de J.Rodrigo, Granados, Toldrá…
- Serate musicali de Rossini.
- Lieder de Mozart, Schubert, Schumann, Beethoven,
- Arias de ópera, opereta o zarzuela.
- Arias de Misas, Cantatas, Oratorios.

**Metodología didáctica**

Adaptado al nivel de cada curso y a las condiciones vocales de cada aluno, se realizará un trabajo técnico sobre agilidad, picados, staccato, legato, ataque, escalas, vocalizaciones, saltos de diferentes intervalos, etc.

En cuanto a la fonética, se trabajará la prosodia del texto así como la pronunciación de cada idioma.

Trabajo sobre la conciencia corporal.

Mediante audiciones de grandes intérpretes propuestas para cada alumno, se trabajará la percepción del sonido ligados al fraseo, estilo y al texto.

Preparación de la voz orientada al repertorio que se trabajará.

**Procedimientos de evaluación y criterios de calificación**

La evaluación será continua, por lo que se tendrá en cuenta la eficiencia del trabajo habitual y personal del alumno en el aula. Se perderá el derecho a ala evaluación continua cuando el alumno supere el número de faltas establecido en el RRI.

El criterio al calificar conjugará el nivel del alumno con la eficiencia de su trabajo y el resultado interpretativo final en relación a los objetivos y contenidos especificados en la Programación.

A lo largo del curso se realizarán ensayos y conciertos de alumnos que serán tenidos en cuenta en la evaluación trimestral y final. Se realizarán pruebas evaluares por trimestre y/ o fin de curso.

Eficiencia y progreso a través del trabajo personal: 30%

Cumplir con los mínimos exigibles por curso: 30%

Calidad del canto definida en los criterios de evaluación. Se tendrán en cuenta los resultados en clase, audiciones y pruebas trimestrales y finales: 40%

**Mínimos exigibles**

Se presentará un programa de memoria que incluya, al menos:

- 3 Lieder,
- 3 canciones españolas o italianas,
- 1 aria de ópera,
- 1 aria de oratorio,
- 1 número de conjunto.

Deberá tener una duración aproximada de 30 minutos.
El programa es orientativo y se puede ver modificado por el profesor según las necesidades del alumno.

**Convocatorias del curso**

Convocatoria de Junio: a través de la evaluación continua.
En el caso de pérdida de evaluación continua, el profesor establecerá la prueba necesaria atendiendo a la programación de cada curso y estará supeditada a la normativa del centro.

Convocatoria extraordinaria: el centro organizará las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa. Con esta prueba el profesor comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos y en su caso de los mínimos exigidos en la programación. El alumno presentará un programa de memoria que incluya, al menos:

- 3 Lieder,
- 3 canciones españolas o italianas,
- 1 aria de ópera,
- 1 aria de oratorio,
- 1 número de conjunto.

Deberá tener una duración aproximada de 30 minutos. El aspirante deberá encargarse de disponer de un acompañante para esta prueba, y el conservatorio no estará obligado a proveerlo.

# CUARTO CURSO

### Objetivos

1. Apreciar la música como lenguaje artístico y medio de expresión.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras de la voz en general para poder utilizarla con libertad y relajación.
3. Conocer las características sonoras de la propia voz para utilizarla con las máximas posibilidades.
4. Adquirir y aplicar las técnicas básicas y específicas del canto para la interpretación de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilo adecuado a este nivel.
5. Adoptar una correcta posición corporal, que permita el buen funcionamiento del aparato vocal.
6. Dominar la técnica de respiración, necesaria para la práctica del canto.
7. Adquirir una correcta emisión y resonancia de la voz, mediante la realización de ejercicios vocales.
8. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora, así como el ritmo, un pulso homogéneo, dinámicas, agónicas, fraseos y articulaciones.
9. Aplicar los conocimientos de fonética aplicada al canto que se van adquiriendo a lo largo del curso en general y más específicamente los de la lengua alemana, que es el idioma que se estudia en este curso.
10. Lograr progresivamente herramientas y competencias para desarrollar la memoria.
11. Interpretar un repertorio básico y sencillo integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
12. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente los conocimientos musicales para la improvisación con la voz.
13. Potenciar la capacidad de interpretación en público, de memoria y con la suficiente seguridad en sí mismos.
14. Desarrollar correctamente un hábito de estudio y trabajo.
15. Demostrar interés por la adquisición de nuevos conocimientos.
16. Habituarse a escuchar música para formar su cultura musical.

### Contenidos

1. Desarrollo de los elementos que entran a formar parte de la ejecución del sonido.
2. Búsqueda de la técnica de canto natural y adecuada para la iniciación del estudio del canto.
3. Control muscular de los movimientos y de la respiración básicos como elemento musical y de relajación.

4. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para conseguir la afinación y obtención de una buena calidad de sonido, precisión rítmica y de pulso, así como las dinámicas y agógicas.
5. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
6. Trabajo del texto con buena articulación, dicción y fraseo.
7. Mejora de hábitos de estudio correcto y eficaz.
8. Análisis y comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
9. Selección progresiva, en cuanto a grado de dificultad, de los ejercicios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
10. Análisis e interpretación del repertorio vocal.
11. Crear hábito de escuchar música.
12. Calentamiento y vocalización
13. Trabajo de la emisión para encontrar buen sonido, unidad tímbrica y una buena impostación.
14. Desarrollo de la audición interna como elemento de control de la afinación, de la calidad vocal y del color sonoro.
15. Práctica de la memoria para ayudar a realizar una correcta interpretación.
16. Interpretación de los textos que favorezcan el desarrollo de la articulación, la velocidad y la precisión rítmica.
17. Actuaciones en público.
18. Flexibilidad auditiva para encontrar un buen sonido.
19. Apertura a la aceptación al planteamiento de soluciones técnicas.
20. Adquisición progresiva de la seguridad personal en el ejercicio del canto.

**Criterios de evaluación**

Asistir con regularidad a la clase de canto como a la de repertorio con el pianista acompañante. Realizar un mínimo de dos ensayos con la pianista acompañante para poder cantar en cada audición y aprobar el trimestre.

Respetar fielmente la partitura y el texto, haciendo una lectura consciente y completa de ambos. Con este criterio se pretende estimular al alumno en la comprensión del texto musical para potenciar su autonomía.

Expresar con calidad interpretativa y mediante una buena actitud sobre el escenario. Con este criterio se pretende estimular la necesidad artística en el trabajo musical y actitudinal hacia el concierto y la escena.

Comprender estilísticamente la obra a interpretar. Con este criterio se pretende vincular el trabajo del alumno con la historia del repertorio y sus condicionantes interpretativos y estéticos.

Evolucionar vocalmente a lo largo del curso. Con este criterio se pretende que el alumno tome conciencia de la importancia y beneficios de la regularidad en la ejercitación vocal para garantizar su salud, resistencia y evolución.

Conseguir calidad en la afinación. Con este criterio se pretende que el alumno tome conciencia de la necesidad de aportar a su voz la funcionalidad dentro de la música.

Comprender mediante una aplicación práctica la calidad prosódica y expresiva en el trabajo del texto así como la correcta articulación en los diferentes idiomas. Con este criterio se pretende que el alumno dote de contenido comprensión y de calidad al texto cantado.

Conocer el contexto de la obra (compositor, pertenencia a una obra mayor, momento histórico…). Con este criterio se pretende que el alumno tome conciencia integral de su interpretación.
Comprender el fraseo coherente con la estructura de la obra. Con este criterio se pretende elaborar un pensamiento de conjunto para poder interpretar con control intelectual el repertorio abordado.

Dar la necesaria importancia a la calidad de la presentación en público (conciertos, audiciones…) Con este criterio se pretende que el alumno tome conciencia de la necesidad de guiar su estudio hacia la interpretación en público.

Usar la actividad muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución vocal. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre la indispensable actividad muscular que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesario para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

Demostrar el dominio de la ejecución de ejercicios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Con este criterio evaluamos la capacidad de relacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen.

**Materiales, recursos didácticos**

Gran espejo vertical.

Grabadora de vídeo.

Acceso a internet.

Aula espaciosa y bien ventilada.

Auditorio, teatro o sala de concierto con pianista con cierta regularidad ya que solo se puede investigar en este medio el trabajo de proyección.

Mampara de protección móvil que se pueda situar entre el alumno y el profesor.

**Repertorio**

Únicamente a título orientativo se detallan sugerencias de recopilaciones de obras y autores ya que el instrumento de cada cantante necesita la elección personalizada del repertorio que le permita el progreso de su voz y el desarrollo de su identidad vocal.

- Romanzas de zarzuela.
- "Composizione da Camera" de Donizetti, Bellini, Verdi…
- "Canciones Napolitanas" de Donizetti.
- Canción española de J.Rodrigo, Granados, Toldà, Obradors, Guridi, Turina.
- Melódies de Fauré, Chausson, Milhoud, Poulenc, Debussy, Hahn.
- Serate musicali de Rossini.
- Lieder de Mozart, Schubert, Schumann, Beethoven.
- Arias de ópera, opereta o zarzuela.
- Arias de Misas, Cantatas, Oratorios.

**Metodología didáctica**

Adaptado al nivel de cada curso y a las condiciones vocales de cada alumno, se realizará un trabajo técnico sobre agilidad, picados, staccato, legato, ataque, escalas, vocalizaciones, saltos de diferentes intervalos, etc.

En cuanto a la fonética, se trabajará la prosodia del texto así como la pronunciación de cada idioma.

Trabajo sobre la conciencia corporal.

Mediante audiciones de grandes intérpretes propuestas para cada alumno, se trabajará la percepción del sonido ligados al fraseo, estilo y al texto.

Preparación de la voz orientada al repertorio que se trabajará.

**Procedimientos de evaluación y criterios de calificación**

La evaluación será continua, por lo que se tendrá en cuenta la eficiencia del trabajo habitual y personal del alumno en el aula. Se perderá el derecho a ala evaluación continua cuando el alumno supere el número de faltas establecido en el RRI.

El criterio al calificar conjugará el nivel del alumno con la eficiencia de su trabajo y el resultado interpretativo final en relación a los objetivos y contenidos especificados en la Programación.

A lo largo del curso se realizarán ensayos y conciertos de alumnos que serán tenidos en cuenta en la evaluación trimestral y final. Se realizarán pruebas evaluares por trimestre y/ o fin de curso.

Eficiencia y progreso a través del trabajo personal: 30%

Cumplir con los mínimos exigibles por curso: 30%

Calidad del canto definida en los criterios de evaluación. Se tendrán en cuenta los resultados en clase, audiciones y pruebas trimestrales y finales: 40%

**Mínimos exigibles**

Se presentará un programa de memoria que incluya, al menos:

- 3 Lieder,
- 3 canciones españolas o italianas,
- 1 aria de ópera,
- 1 aria de oratorio,
- 1 romanza de zarzuela,
- 1 número de conjunto.

Deberá tener una duración aproximada de 35 minutos.
El programa es orientativo y se puede ver modificado por el profesor según las necesidades del alumno.

**Convocatorias del curso**

Convocatoria de Junio: a través de la evaluación continua.
En el caso de pérdida de evaluación continua, el profesor establecerá la prueba necesaria atendiendo a la programación de cada curso y estará supeditada a la normativa del centro.

Convocatoria extraordinaria: el centro organizará las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa. Con esta prueba el profesor comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos y en su caso de los mínimos exigidos en la programación. El alumno presentará un programa de memoria que incluya, al menos:

- 3 Lieder,
- 3 canciones españolas o italianas,
- 1 aria de ópera,
- 1 aria de oratorio,
- 1 romanza de zarzuela,
- 1 número de conjunto.

Deberá tener una duración aproximada de 35 minutos. El aspirante deberá encargarse de disponer de un acompañante para esta prueba, y el conservatorio no estará obligado a proveerlo.

# QUINTO CURSO

**Objetivos**

1. Apreciar la música como lenguaje artístico y medio de expresión.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras de la voz en general para poder utilizarla con libertad y relajación.
3. Conocer las características sonoras de la propia voz para utilizarla con las máximas posibilidades.
4. Adquirir y aplicar las técnicas básicas y específicas del canto para la interpretación de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilo adecuado a este nivel.

5. Adoptar una correcta posición corporal, que permita el buen funcionamiento del aparato vocal.
6. Dominar la técnica de respiración, necesaria para la práctica del canto.
7. Adquirir una correcta emisión y resonancia de la voz, mediante la realización de ejercicios vocales.
8. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora, así como el ritmo, un pulso homogéneo, dinámicas, agónicas, fraseos y articulaciones.
9. Aplicar los conocimientos de fonética aplicada al canto que se van adquiriendo a lo largo del curso en general y más específicamente los de la lengua francesa e inglesa, que son los idiomas que se estudian en este curso.
10. Lograr progresivamente herramientas y competencias para desarrollar la memoria.
11. Interpretar un repertorio básico y sencillo integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
12. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente los conocimientos musicales para la improvisación con la voz.
13. Potenciar la capacidad de interpretación en público, de memoria y con la suficiente seguridad en sí mismos.
14. Desarrollar correctamente un hábito de estudio y trabajo.
15. Demostrar interés por la adquisición de nuevos conocimientos.
16. Habituarse a escuchar música para formar su cultura musical.

**Contenidos**

1. Desarrollo de los elementos que entran a formar parte de la ejecución del sonido.
2. Búsqueda de la técnica de canto natural y adecuada para la iniciación del estudio del canto.
3. Control muscular de los movimientos y de la respiración básicos como elemento musical y de relajación.
4. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para conseguir la afinación y obtención de una buena calidad de sonido, precisión rítmica y de pulso, así como las dinámicas y agógicas.
5. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
6. Trabajo del texto con buena articulación, dicción y fraseo.
7. Mejora de hábitos de estudio correcto y eficaz.
8. Análisis y comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
9. Selección progresiva, en cuanto a grado de dificultad, de los ejercicios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
10. Análisis e interpretación del repertorio vocal.
11. Crear hábito de escuchar música.
12. Calentamiento y vocalización
13. Trabajo de la emisión para encontrar buen sonido, unidad tímbrica y una buena impostación.
14. Desarrollo de la audición interna como elemento de control de la afinación, de la calidad vocal y del color sonoro.
15. Práctica de la memoria para ayudar a realizar una correcta interpretación.
16. Interpretación de los textos que favorezcan el desarrollo de la articulación, la velocidad y la precisión rítmica.
17. Actuaciones en público.

18. Flexibilidad auditiva para encontrar un buen sonido.
19. Apertura a la aceptación al planteamiento de soluciones técnicas.
20. Adquisición progresiva de la seguridad personal en el ejercicio del canto.

**Criterios de evaluación**

Asistir con regularidad a la clase de canto como a la de repertorio con el pianista acompañante. Realizar un mínimo de dos ensayos con la pianista acompañante para poder cantar en cada audición y aprobar el trimestre.

Respetar fielmente la partitura y el texto, haciendo una lectura consciente y completa de ambos. Con este criterio se pretende estimular al alumno en la comprensión del texto musical para potenciar su autonomía.

Expresar con calidad interpretativa y mediante una buena actitud sobre el escenario. Con este criterio se pretende estimular la necesidad artística en el trabajo musical y actitudinal hacia el concierto y la escena.

Comprender estilísticamente la obra a interpretar. Con este criterio se pretende vincular el trabajo del alumno con la historia del repertorio y sus condicionantes interpretativos y estéticos.

Evolucionar vocalmente a lo largo del curso. Con este criterio se pretende que el alumno tome conciencia de la importancia y beneficios de la regularidad en la ejercitación vocal para garantizar su salud, resistencia y evolución.

Conseguir calidad en la afinación. Con este criterio se pretende que el alumno tome conciencia de la necesidad de aportar a su voz la funcionalidad dentro de la música.

Comprender mediante una aplicación práctica la calidad prosódica y expresiva en el trabajo del texto así como la correcta articulación en los diferentes idiomas. Con este criterio se pretende que el alumno dote de contenido comprensión y de calidad al texto cantado.

Conocer el contexto de la obra (compositor, pertenencia a una obra mayor, momento histórico…). Con este criterio se pretende que el alumno tome conciencia integral de su interpretación.

Comprender el fraseo coherente con la estructura de la obra. Con este criterio se pretende elaborar un pensamiento de conjunto para poder interpretar con control intelectual el repertorio abordado.

Dar la necesaria importancia a la calidad de la presentación en público (conciertos, audiciones…) Con este criterio se pretende que el alumno tome conciencia de la necesidad de guiar su estudio hacia la interpretación en público.

Usar la actividad muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución vocal. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre la indispensable actividad muscular que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesario para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

Demostrar el dominio de la ejecución de ejercicios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Con este criterio evaluamos la capacidad de relacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen.

**Materiales, recursos didácticos**

Gran espejo vertical.

Grabadora de vídeo.

Acceso a internet.

Aula espaciosa y bien ventilada.

Auditorio, teatro o sala de concierto con pianista con cierta regularidad ya que solo se puede investigar en este medio el trabajo de proyección.

Mampara de protección móvil que se pueda situar entre el alumno y el profesor.

**Repertorio**

Únicamente a título orientativo se detallan sugerencias de recopilaciones de obras y autores ya que el instrumento de cada cantante necesita la elección personalizada del repertorio que le permita el progreso de su voz y el desarrollo de su identidad vocal.

- Romanzas de zarzuela.
- “Composizione da Camera” de Donizetti, Bellini, Verdi…
- “Canciones Napolitanas” de Donizetti.
- Canción española de J.Rodrigo, Granados, Toldà, Obradors, Guridi, Turina.
- Melódies de Fauré, Chausson, Milhoud, Poulenc, Debussy, Hahn.
- Serate musicali de Rossini.
- Lieder de Mozart, Schubert, Schumann, Beethoven.
- Arias de ópera, opereta o zarzuela.
- Arias de Misas, Cantatas, Oratorios.

**Metodología didáctica**

Adaptado al nivel de cada curso y a las condiciones vocales de cada alumno, se realizará un trabajo técnico sobre agilidad, picados, staccato, legato, ataque, escalas, vocalizaciones, saltos de diferentes intervalos, etc.

En cuanto a la fonética, se trabajará la prosodia del texto así como la pronunciación de cada idioma.

Trabajo sobre la conciencia corporal.

Mediante audiciones de grandes intérpretes propuestas para cada alumno, se trabajará la percepción del sonido ligados al fraseo, estilo y al texto.

Preparación de la voz orientada al repertorio que se trabajará.

**Procedimientos de evaluación y criterios de calificación**

La evaluación será continua, por lo que se tendrá en cuenta la eficiencia del trabajo habitual y personal del alumno en el aula. Se perderá el derecho a ala evaluación continua cuando el alumno supere el número de faltas establecido en el RRI.

El criterio al calificar conjugará el nivel del alumno con la eficiencia de su trabajo y el resultado interpretativo final en relación a los objetivos y contenidos especificados en la Programación.

A lo largo del curso se realizarán ensayos y conciertos de alumnos que serán tenidos en cuenta en la evaluación trimestral y final. Se realizarán pruebas evaluables por trimestre y/ o fin de curso.

Eficiencia y progreso a través del trabajo personal: 30%

Cumplir con los mínimos exigibles por curso: 30%

Calidad del canto definida en los criterios de evaluación. Se tendrán en cuenta los resultados en clase, audiciones y pruebas trimestrales y finales: 40%

**Mínimos exigibles**

Se presentará un programa de memoria que incluya, al menos:

- 2 Lieder,
- 2 canciones españolas o italianas,
- 2 canciones francesas o inglesas,
- 1 aria de ópera,
- 1 aria de oratorio,
- 1 romanza de zarzuela,
- 1 número de conjunto.

Deberá tener una duración aproximada de 40 minutos.
El programa es orientativo y se puede ver modificado por el profesor según las necesidades del alumno.

**Convocatorias del curso**

Convocatoria de Junio: a través de la evaluación continua.
En el caso de pérdida de evaluación continua, el profesor establecerá la prueba necesaria atendiendo a la programación de cada curso y estará supeditada a la normativa del centro.

Convocatoria extraordinaria: el centro organizará las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa. Con esta prueba el profesor comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos y en su caso de los mínimos exigidos en la programación. El alumno presentará un programa de memoria que incluya, al menos:

- 2 Lieder,
- 2 canciones españolas o italianas,
- 2 canciones francesas o inglesas,
- 1 aria de ópera,
- 1 aria de oratorio,
- 1 romanza de zarzuela,
- 1 número de conjunto.

Deberá tener una duración aproximada de 40 minutos. El aspirante deberá encargarse de disponer de un acompañante para esta prueba, y el conservatorio no estará obligado a proveerlo.

# SEXTO CURSO

**Objetivos**

1. Apreciar la música como lenguaje artístico y medio de expresión.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras de la voz en general para poder utilizarla con libertad y relajación.
3. Conocer las características sonoras de la propia voz para utilizarla con las máximas posibilidades.
4. Adquirir y aplicar las técnicas básicas y específicas del canto para la interpretación de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilo adecuado a este nivel.
5. Adoptar una correcta posición corporal, que permita el buen funcionamiento del aparato vocal.
6. Dominar la técnica de respiración, necesaria para la práctica del canto.
7. Adquirir una correcta emisión y resonancia de la voz, mediante la realización de ejercicios vocales.
8. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora, así como el ritmo, un pulso homogéneo, dinámicas, agónicas, fraseos y articulaciones.
9. Aplicar los conocimientos de fonética aplicada al canto que se van adquiriendo a lo largo del curso en general y más específicamente los de la lengua francesa e inglesa, que son los idiomas que se estudian en este curso.
10. Lograr progresivamente herramientas y competencias para desarrollar la memoria.
11. Interpretar un repertorio básico y sencillo integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
12. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente los conocimientos musicales para la improvisación con la voz.
13. Potenciar la capacidad de interpretación en público, de memoria y con la suficiente seguridad en sí mismos.
14. Desarrollar correctamente un hábito de estudio y trabajo.
15. Demostrar interés por la adquisición de nuevos conocimientos.
16. Habituarse a escuchar música para formar su cultura musical.

**Contenidos**

1. Desarrollo de los elementos que entran a formar parte de la ejecución del sonido.
2. Búsqueda de la técnica de canto natural y adecuada para la iniciación del estudio del canto.
3. Control muscular de los movimientos y de la respiración básicos como elemento musical y de relajación.
4. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para conseguir la afinación y obtención de una buena calidad de sonido, precisión rítmica y de pulso, así como las dinámicas y agógicas.
5. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
6. Trabajo del texto con buena articulación, dicción y fraseo.
7. Mejora de hábitos de estudio correcto y eficaz.
8. Análisis y comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
9. Selección progresiva, en cuanto a grado de dificultad, de los ejercicios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
10. Análisis e interpretación del repertorio vocal.
11. Crear hábito de escuchar música.
12. Calentamiento y vocalización
13. Trabajo de la emisión para encontrar buen sonido, unidad tímbrica y una buena impostación.
14. Desarrollo de la audición interna como elemento de control de la afinación, de la calidad vocal y del color sonoro.
15. Práctica de la memoria para ayudar a realizar una correcta interpretación.
16. Interpretación de los textos que favorezcan el desarrollo de la articulación, la velocidad y la precisión rítmica.
17. Actuaciones en público.
18. Flexibilidad auditiva para encontrar un buen sonido.
19. Apertura a la aceptación al planteamiento de soluciones técnicas.
20. Adquisición progresiva de la seguridad personal en el ejercicio del canto.

**Criterios de evaluación**

Asistir con regularidad a la clase de canto como a la de repertorio con el pianista acompañante.

Respetar fielmente la partitura y el texto, haciendo una lectura consciente y completa de ambos. Con este criterio se pretende estimular al alumno en la comprensión del texto musical para potenciar su autonomía.

Expresar con calidad interpretativa y mediante una buena actitud sobre el escenario. Con este criterio se pretende estimular la necesidad artística en el trabajo musical y actitudinal hacia el concierto y la escena.

Comprender estilísticamente la obra a interpretar. Con este criterio se pretende vincular el trabajo del alumno con la historia del repertorio y sus condicionantes interpretativos y estéticos.

Evolucionar vocalmente a lo largo del curso. Con este criterio se pretende que el alumno tome conciencia de la importancia y beneficios de la regularidad en la ejercitación vocal para garantizar su salud, resistencia y evolución.

Conseguir calidad en la afinación. Con este criterio se pretende que el alumno tome conciencia de la necesidad de aportar a su voz la funcionalidad dentro de la música.

Comprender mediante una aplicación práctica la calidad prosódica y expresiva en el trabajo del texto así como la correcta articulación en los diferentes idiomas. Con este criterio se pretende que el alumno dote de contenido comprensión y de calidad al texto cantado.

Conocer el contexto de la obra (compositor, pertenencia a una obra mayor, momento histórico…). Con este criterio se pretende que el alumno tome conciencia integral de su interpretación.

Comprender el fraseo coherente con la estructura de la obra. Con este criterio se pretende elaborar un pensamiento de conjunto para poder interpretar con control intelectual el repertorio abordado.

Dar la necesaria importancia a la calidad de la presentación en público (conciertos, audiciones…) Con este criterio se pretende que el alumno tome conciencia de la necesidad de guiar su estudio hacia la interpretación en público.

Usar la actividad muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución vocal. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre la indispensable actividad muscular que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesario para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

Demostrar el dominio de la ejecución de ejercicios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Con este criterio evaluamos la capacidad de relacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen.

**Materiales, recursos didácticos**

Gran espejo vertical.

Grabadora de vídeo.

Acceso a internet.

Aula espaciosa y bien ventilada.

Auditorio, teatro o sala de concierto con pianista con cierta regularidad ya que solo se puede investigar en este medio el trabajo de proyección.

Mampara de protección móvil que se pueda situar entre el alumno y el profesor.

**Repertorio**

Únicamente a título orientativo se detallan sugerencias de recopilaciones de obras y autores ya que el instrumento de cada cantante necesita la elección personalizada del repertorio que le permita el progreso de su voz y el desarrollo de su identidad vocal.

- Romanzas de zarzuela.
- "Composizione da Camera" de Donizetti, Bellini, Verdi…
- "Canciones Napolitanas" de Donizetti.
- Canción española de J.Rodrigo, Granados, Toldà, Obradors, Guridi, Turina.
- Melódies de Fauré, Chausson, Milhoud, Poulenc, Debussy, Hahn.
- Serate musicali de Rossini.
- Lieder de Mozart, Schubert, Schumann, Beethoven.
- Arias de ópera, opereta o zarzuela.
- Arias de Misas, Cantatas, Oratorios.

**Metodología didáctica**

Adaptado al nivel de cada curso y a las condiciones vocales de cada alumno, se realizará un trabajo técnico sobre agilidad, picados, staccato, legato, ataque, escalas, vocalizaciones, saltos de diferentes intervalos, etc.

En cuanto a la fonética, se trabajará la prosodia del texto así como la pronunciación de cada idioma.

Trabajo sobre la conciencia corporal.

Mediante audiciones de grandes intérpretes propuestas para cada alumno, se trabajará la percepción del sonido ligados al fraseo, estilo y al texto.

Preparación de la voz orientada al repertorio que se trabajará.

**Procedimientos de evaluación y criterios de calificación**

Asistir con regularidad a la clase de canto como a la de repertorio con el pianista acompañante. Realizar un mínimo de dos ensayos con la pianista acompañante para poder cantar en cada audición y aprobar el trimestre.

La evaluación será continua, por lo que se tendrá en cuenta la eficiencia del trabajo habitual y personal del alumno en el aula. Se perderá el derecho a ala evaluación continua cuando el alumno supere el número de faltas establecido en el RRI.

El criterio al calificar conjugará el nivel del alumno con la eficiencia de su trabajo y el resultado interpretativo final en relación a los objetivos y contenidos especificados en la Programación.

A lo largo del curso se realizarán ensayos y conciertos de alumnos que serán tenidos en cuenta en la evaluación trimestral y final. Se realizarán pruebas evaluares por trimestre y/ o fin de curso.

Eficiencia y progreso a través del trabajo personal: 30%
Cumplir con los mínimos exigibles por curso: 30%

Calidad del canto definida en los criterios de evaluación. Se tendrán en cuenta los resultados en clase, audiciones y pruebas trimestrales y finales: 40%

**Mínimos exigibles**

Se presentará un programa de memoria de, al menos, 45 minutos de duración que incluya cuatro estilos y cinco idiomas diferentes (castellano, francés, inglés, alemán e italiano). El programa deberá incluir:

- 2 Lieder,
- 2 canciones españolas o italianas,
- 2 canciones francesas o inglesas,
- 1 aria de ópera de un papel principal,
- 1 aria de oratorio,
- 1 romanza de zarzuela,
- 1 número de conjunto.

El programa es orientativo y se puede ver modificado por el profesor según las necesidades del alumno. En este último curso de grado profesional se culminará el trabajo sobre el repertorio en que se puedan apreciar tanto el nivel técnico-interpretativo como la personalidad artística y vocal exigibles para la obtención del título.

**Convocatorias del curso**

Convocatoria de Junio: a través de la evaluación continua.
En el caso de pérdida de evaluación continua, el profesor establecerá la prueba necesaria atendiendo a la programación de cada curso y estará supeditada a la normativa del centro.

Convocatoria extraordinaria: el centro organizará las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa. Con esta prueba el profesor comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos y en su caso de los mínimos exigidos en la programación. El alumno presentará un programa de memoria de, al menos, 45 minutos de duración que incluya cuatro estilos y cinco idiomas diferentes (castellano, francés, inglés, alemán e italiano). El programa deberá incluir:

- 2 Lieder,
- 2 canciones españolas o italianas,
- 2 canciones francesas o inglesas,
- 1 aria de ópera de un papel principal,
- 1 aria de oratorio,
- 1 romanza de zarzuela,
- 1 número de conjunto.

El aspirante deberá encargarse de disponer de un acompañante para esta prueba, y el conservatorio no estará obligado a proveerlo.

# CONTENIDOS, ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS SUSTITUTORIAS POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Examen extraordinario por pérdida de la evaluación continua

Los alumnos que superan el número de faltas establecidas en el RRI pierden el derecho a la evaluación continua. Los alumnos que pierden dicho derecho podrán solicitar la realización de un examen extraordinario que será realizado por el profesor o varios profesores. Los plazos para solicitar dicho examen serán publicados en los tablones de anuncios del Conservatorio.

El aspirante deberá encargarse de disponer de un acompañante para esta prueba, ya que el conservatorio no está obligado a proveerlo.

Según el curso de que se trate, el contenido de la prueba será el siguiente:

**Primer Curso**

El alumno presentará un programa de memoria que contenga, al menos, seis obras y que incluya dos estilos y dos idiomas diferentes (castellano e italiano). Duración aproximada: 15-20 minutos. La interpretación del programa será de memoria. El programa debe corresponder con los mínimos exigidos dentro de la programación.

**Segundo Curso**

El alumno presentará un programa de memoria que contenga, al menos, ocho obras y que incluya dos estilos y dos idiomas diferentes (castellano e italiano). Duración aproximada: 20-25 minutos. La interpretación del programa será de memoria. El programa debe corresponder con los mínimos exigidos dentro de la programación.

**Tercer Curso**

El alumno presentará un programa que incluya, al menos:

- 3 Lieder,
- 3 canciones españolas o italianas,
- 1 aria de ópera,
- 1 aria de oratorio,
- 1 número de conjunto.

Deberá tener una duración aproximada de 30 minutos. La interpretación del programa será de memoria con la única salvedad del oratorio. El programa debe corresponder con los mínimos exigidos dentro de la programación.

**Cuarto Curso**

El alumno presentará un programa que incluya, al menos:

- 3 Lieder,
- 3 canciones españolas o italianas,
- 1 aria de ópera,
- 1 aria de oratorio,
- 1 romanza de zarzuela,
- 1 número de conjunto.

Deberá tener una duración aproximada de 35 minutos. La interpretación del programa será de memoria con la única salvedad del oratorio. El programa debe corresponder con los mínimos exigidos dentro de la programación.

**Quinto Curso**

El alumno presentará un programa que incluya, al menos:

- 2 Lieder,
- 2 canciones españolas o italianas,
- 2 canciones francesas o inglesas,
- 1 aria de ópera,
- 1 aria de oratorio,
- 1 romanza de zarzuela,
- 1 número de conjunto.

Deberá tener una duración aproximada de 40 minutos. La interpretación del programa será de memoria con la única salvedad del oratorio. El programa debe corresponder con los mínimos exigidos dentro de la programación.

**Sexto Curso**

El alumno presentará un programa de, al menos, 45 minutos de duración que incluya cuatro estilos y cinco idiomas diferentes (castellano, francés, inglés, alemán e italiano). El programa deberá incluir:

- 2 Lieder,
- 2 canciones españolas o italianas,
- 2 canciones francesas o inglesas,
- 1 aria de ópera de un papel principal,
- 1 aria de oratorio,
- 1 romanza de zarzuela,
- 1 número de conjunto.

La interpretación del programa será de memoria con la única salvedad del oratorio. El programa debe corresponder con los mínimos exigidos dentro de la programación.

# CRITERIOS DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON ASIGNATURA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

La recuperación de un curso pendiente se realizará en la clase individual del siguiente curso. Se podrán compaginar los objetivos y contenidos de ambos cursos, debiendo demostrar al final de curso que éstos han sido alcanzados.

# MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Cuando algún alumno requiera una atención especial, se realizará la adaptación curricular correspondiente.

# ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se velará por generar en los alumnos la necesidad de asistir a conciertos, óperas y otros espectáculos, cursos, etc…

# PRUEBAS DE ACCESO

## PRIMER CURSO

Estructura de la prueba:

a) Ejercicio de Lenguaje Musical: El contenido de estos ejercicios será el establecido en la Programación Didáctica de la asignatura de Lenguaje Musical.

b) Ejercicio de canto:
   a) Test vocal.
   b) Interpretación de dos obras elegidas libremente por el aspirante (una en castellano y otra en italiano). Como mínimo una de las obras se interpretará de memoria.

Teniendo en cuenta que cada individuo posee un instrumento diferente de los demás, se propone a título **únicamente orientativo** el siguiente listado de obras sin excluir cualquier otra dentro del repertorio para solista que el aspirante decida presentar:

- CACCINI. Amarilli; Udite amanti; Fere selvagie.
- CALDARA. Sebben crudele.
- FALCONIERI. Bella porta di rubini; Occhietti amati; O bellisimi capelli.
- FRESCOBALDI. Se l'aura spira.
- GIORDANI. Caro mio ben.
- PAISIELLO. Nel cor piú non mi sento.

- ROSA. Vado ben spesso cangiando loco.
- SCARLATTI. O cessate di piagarmi; Sento nel core.
- TENAGLIA. Begli occhi mercé.
- CASTILLO. Canción de cuna.
- FUENLLANA. Duélete de mi señora.
- LORCA. Anda jaleo; Los cuatro muleros,Tres morillas.
- PISADOR. Porque es dama tanto queremos.
- RODRIGO. Una palomita blanca; Canción de baile con pandero; Porque toco el pandero; Tararán; Adela; Canción de cuna; Fino cristal.

**Criterios de calificación de la prueba de canto**

La nota final vendrá determinada siguiendo los siguientes porcentajes:
a) Lectura a vista (10% precisión, 10% fluidez) 20%
b) Repertorio interpretado 80%
- Técnica vocal 30%

Afinación, medida y manejo del tiempo. Elementos de fraseo en relación con el aire y la respiración, así como delimitación de frases y/o motivos.
- Calidad de la interpretación 50%

## SEGUNDO CURSO

Estructura de la prueba:

a) Ejercicio de Lenguaje Musical y Lengua Italiana aplicada al Canto. El contenido de estos ejercicios será el establecido en la Programación Didáctica de las respectivas asignaturas.

b) Ejercicio de canto:
   a) Interpretación de un programa de un mínimo de dos idiomas y dos estilos diferentes cuyo nivel deberá corresponder, como mínimo al nivel de primero de EEPP y de una duración aproximada de 25 minutos. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes que el aspirante crea necesario. El tribunal se reserva el derecho de escuchar la totalidad o parcialidad del programa presentado. La mitad del programa presentado se deberá interpretar de memoria.
   b) Lectura a primera vista de un fragmento con una extensión aproximada de 8 a 12 compases y con dificultad correspondiente al curso de primero de EEPP.

En el momento de la prueba se podrá pedir al aspirante la realización de algún ejercicio para realizar una evaluación vocal.

Teniendo en cuenta que cada individuo posee un instrumento diferente de los demás, se propone a título **únicamente orientativo** el siguiente listado de obras sin excluir cualquier otra dentro del repertorio para solista que el aspirante decida presentar:

- “Arias Antiguas” de Parisotti, “La Flora” de Jeppsen.
- Romanzas de zarzuela.
- “Composizione da Camera” de Donizetti, Bellini, Verdi… - “Canciones Napolitanas” de Donizetti.
- Canción de J.Rodrigo, Granados, Toldrá, Ginastera, Gustavino…

- Serate musicali de Rossini.

**Criterios de calificación de la prueba de canto**

La nota final vendrá determinada siguiendo los siguientes porcentajes:
a) Lectura a vista (10% precisión, 10% fluidez) 20%
b) Repertorio interpretado 80%
- Técnica vocal 30%

Afinación, medida y manejo del tiempo. Elementos de fraseo en relación con el aire y la respiración, así como delimitación de frases y/o motivos.
- Calidad de la interpretación 50%

## TERCER CURSO

Estructura de la prueba:

a) Ejercicio de Lenguaje Musical y Lengua Italiana aplicada al Canto. El contenido de estos ejercicios será el establecido en la Programación Didáctica de las respectivas asignaturas.

b) Ejercicio de canto:
a) Interpretación de un programa de un mínimo de dos idiomas y tres estilos diferentes cuyo nivel deberá corresponder, como mínimo al nivel de segundo de EEPP de una duración aproximada de 30 minutos. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes que el aspirante crea necesario. El tribunal se reserva el derecho de escuchar la totalidad o parcialidad del programa presentado. La mitad del programa presentado se deberá interpretar de memoria.

b) Lectura a primera vista de un fragmento con una extensión aproximada de 12 a 20 compases y con dificultad correspondiente a segundo de EEPP.

En el momento de la prueba se podrá pedir al aspirante la realización de algún ejercicio para realizar una evaluación vocal.

Teniendo en cuenta que cada individuo posee un instrumento diferente de los demás, se propone a título **únicamente orientativo** el siguiente listado de obras sin excluir cualquier otra dentro del repertorio para solista que el aspirante decida presentar:

- “Arias Antiguas” de Parisotti, “La Flora” de Jeppsen.
- Romanzas de zarzuela.
- “Composizione da Camera” de Donizetti, Bellini, Verdi… - “Canciones Napolitanas” de Donizetti.
- Canción española de J.Rodrigo, Granados, Toldrá…
- Serate musicali de Rossini
- Lieder de Mozart, Schubert, Schumann, Beethoven,
- Arias de ópera, opereta o zarzuela
- Arias de Misas, Cantatas, Oratiorios.
-

**Criterios de calificación de la prueba de canto**

La nota final vendrá determinada siguiendo los siguientes porcentajes:
a) Lectura a vista (10% precisión, 10% fluidez) 20%

b) Repertorio interpretado 80%

- Técnica vocal 40%

Afinación, medida y manejo del tiempo. Elementos de fraseo en relación con el aire y la respiración, así como delimitación de frases y/o motivos.

- Calidad de la interpretación 40%

## CUARTO CURSO

Estructura de la prueba:

a) Ejercicio de Armonía, Historia de la Música, Piano Complementario, Lengua italiana aplicada al Canto y Lengua Alemana aplicada al Canto. El contenido de estos ejercicios será el establecido en la Programación Didáctica de las respectivas asignaturas.

b) Ejercicio de canto:
   a) Interpretación de un programa de un mínimo de dos idiomas y tres estilos diferentes cuyo nivel deberá corresponder, como mínimo al nivel de tercero de EEPP y de una duración aproximada de 35 minutos. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes que el aspirante crea necesario. El tribunal se reserva el derecho de escuchar la totalidad o parcialidad del programa presentado. La mitad del programa presentado se deberá interpretar de memoria.

   b) Lectura a primera vista de un fragmento con una extensión aproximada de 20 a 25 compases y con dificultad correspondiente a tercer curso de EEPP.

En el momento de la prueba se podrá pedir al aspirante la realización de algún ejercicio para realizar una evaluación vocal.

Teniendo en cuenta que cada individuo posee un instrumento diferente de los demás, se propone a título **únicamente orientativo** el siguiente listado de obras sin excluir cualquier otra dentro del repertorio para solista que el aspirante decida presentar:

- Romanzas de zarzuela.
- “Composizione da Camera” de Donizetti, Bellini, Verdi… - “Canciones Napolitanas” de Donizetti.
- Canción española de J.Rodrigo, Granados, Toldrá…
- Serate musicali de Rossini
- Lieder de Mozart, Schubert, Schumann, Beethoven,
- Arias de ópera, opereta o zarzuela
- Arias de Misas, Cantatas, Oratiorios.

**Criterios de calificación de la prueba de canto**

La nota final vendrá determinada siguiendo los siguientes porcentajes:
a) Lectura a vista (10% precisión, 10% fluidez) 20%
b) Repertorio interpretado 80%

- Técnica vocal 40%

Afinación, medida y manejo del tiempo. Elementos de fraseo en relación con el aire y la respiración, así como delimitación de frases y/o motivos.

- Calidad de la interpretación 40%

## QUINTO CURSO

Estructura de la prueba:

a) Ejercicio de Armonía, Historia de la Música, Piano Complementario, Lengua Italiana aplicada al Canto y Lengua Alemana aplicada al Canto. El contenido de estos ejercicios será el establecido en la Programación Didáctica de las respectivas asignaturas.

b) Ejercicio de canto:
   a) Interpretación de un programa de un mínimo de tres idiomas y cuatro estilos diferentes cuyo nivel deberá corresponder, como mínimo al nivel de cuarto de EEPP y de una duración aproximada de 40 minutos. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes que el aspirante crea necesario. El tribunal se reserva el derecho de escuchar la totalidad o parcialidad del programa presentado. La mitad del programa presentado se deberá interpretar de memoria.

   b) Lectura a primera vista de un fragmento con una extensión aproximada de 25 a 30 compases y con dificultad correspondiente a cuarto de EEPP.

En el momento de la prueba se podrá pedir al aspirante la realización de algún ejercicio para realizar una evaluación vocal.

Teniendo en cuenta que cada individuo posee un instrumento diferente de los demás, se propone a título **únicamente orientativo** el siguiente listado de obras sin excluir cualquier otra dentro del repertorio para solista que el aspirante decida presentar:

- Romanzas de zarzuela.
- "Composizione da Camera" de Donizetti, Bellini, Verdi… - "Canciones Napolitanas" de Donizetti.
- Canción española de J.Rodrigo, Granados, Toldrá…
- Serate musicali de Rossini
- Lieder de Mozart, Schubert, Schumann, Beethoven,
- Arias de ópera, opereta o zarzuela
- Arias de Misas, Cantatas, Oratiorios.

**Criterios de calificación de la prueba de canto**

La nota final vendrá determinada siguiendo los siguientes porcentajes:
a) Lectura a vista (10% precisión, 10% fluidez) 20%
b) Repertorio interpretado 80%
- Técnica vocal 40%

Afinación, medida y manejo del tiempo. Elementos de fraseo en relación con el aire y la respiración, así como delimitación de frases y/o motivos.
- Calidad de la interpretación 40%

## SEXTO CURSO

Estructura de la prueba:

a) Ejercicio de Análisis o Fundamentos de Composición, Historia de la Música, Piano Complementario, Lengua Italiana aplicada al Canto, Lengua Alemana aplicada al Canto, Lengua Francesa Aplicada al Canto y Lengua Inglesa aplicada al Canto. El contenido de estos ejercicios será el establecido en la Programación Didáctica de las respectivas asignaturas.

b) Ejercicio de canto:
   a) Interpretación de un programa de un mínimo de cuatro idiomas y cuatro estilos diferentes cuyo nivel deberá corresponder, como mínimo al nivel de quinto de EEPP y de una duración aproximada de 45 minutos. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes que el aspirante crea necesario. El tribunal se reserva el derecho de escuchar la totalidad o parcialidad del programa presentado. La mitad del programa presentado se deberá interpretar de memoria.

   b) Lectura a primera vista de un fragmento con una extensión aproximada de 30 a 35 compases y con dificultad correspondiente a quinto de EEPP.

En el momento de la prueba se podrá pedir al aspirante la realización de algún ejercicio para realizar una evaluación vocal.

Teniendo en cuenta que cada individuo posee un instrumento diferente de los demás, se propone a título **únicamente orientativo** el siguiente listado de obras sin excluir cualquier otra dentro del repertorio para solista que el aspirante decida presentar:

- Romanzas de zarzuela.
- "Composizione da Camera" de Donizetti, Bellini, Verdi…
- "Canciones Napolitanas" de Donizetti.
- Canción española de J.Rodrigo, Granados, Toldrá…
- Serate musicali de Rossini
- Lieder de Mozart, Schubert, Schumann, Beethoven,
- Arias de ópera, opereta o zarzuela
- Arias de Misas, Cantatas, Oratiorios.

**Criterios de calificación de la prueba de canto**

La nota final vendrá determinada siguiendo los siguientes porcentajes:
a) Lectura a vista (10% precisión, 10% fluidez) 20%
b) Repertorio interpretado 80%
- Técnica vocal 40%

Afinación, medida y manejo del tiempo. Elementos de fraseo en relación con el aire y la respiración, así como delimitación de frases y/o motivos.
- Calidad de la interpretación 40%